

**1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Orden de compra:</b> 31862	<b>Fecha de Suscripción:</b> 09 de octubre de 2018
<b>Nombre del Contratista:</b> ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	<b>Nit:</b> 830095213
<b>Objeto:</b> Suministro de combustible (Gasolina Corriente y ACPM) para los vehículos que comprenden el parque automotor del Nivel Central y las direcciones Seccionales de Impuestos Bogotá y Grandes Contribuyentes.	
<b>Plazo de ejecución:</b> 45 meses 3 días	
<b>Fecha de Inicio:</b> 9 de octubre del 2018	<b>Fecha de Terminación:</b> 31 de julio de 2022
<b>Valor:</b> \$700.391.552	
<b>Periodo Evaluado:</b> 1 al 31 de marzo 2019	

**2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO**

<b>Valor Inicial del Contrato</b>	<b>\$ 700.391.552</b>
<b>Valor ejecutado a la fecha</b>	56.978.888
<b>Valor por ejecutar</b>	629.328.947
<b>Valor Mensual</b>	<b>\$14.083.717</b>

**3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO**

Desde la fecha de inicio del contrato, se lleva un avance del 10 % de ejecución presupuestal. Certificación de bienes y servicios recibidos para el mes de marzo corresponde al No 9 del consecutivo de la coordinación

**4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Ninguna

**5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA (en caso de existir)**

Ninguna

**6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA**

Mensualmente se comparan los tiquetes soporte del tanqueo de combustible con los soportes de facturación enviados por el contratista, se revisa que la placa, el volumen, el precio unitario y que los valores totales coincidan. Seguido se expide el cumplido y se tramita la cuenta de cobro ante la Coordinación de contabilidad para su respectivo pago.

**7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA (en caso de existir, indicando fecha y síntesis de las mismas)**

Ninguna

**8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMAS A CARGO DEL CONTRATISTA**


La sociedad ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., durante el mes de marzo 2019 apporto las planillas de pago de parafiscales, certificación expedida por el Revisor Fiscal con T.P. No. 173594-T, sobre el cumplimiento de las obligaciones legales con los sistemas de Seguridad Social, Salud, Pensiones y Riesgos laborales.

**9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO**

Se compararon los tiquetes soporte del tanqueo de combustible con los soportes de facturación enviados por el contratista, se revisa que la placa, el volumen, el precio unitario y que el valor total coincida.

El presente informe se firma en Bogotá, D.C., a los 08 días del mes de abril de 2019.

Atentamente,



**JAIME GLIBERTO NIÑO GONZALEZ**  
Coordinación de Administración y Control del Parque Automotor (A)